

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OFICIO N° 035-2024-DREP.UGEL-D.I.E.P. N°-70380-SA.

SEÑOR(A) : DIRECTOR(A) DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.
Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

ASUNTO : ELEVA INFORME DE REINCORPORACION O RETORNO A LA
INSTITUCION EDUCATIVA COMO DOCENTE DE AULA DEL
PROFESOR ANDRES MELECIO INFANTES APAZA , A PARTIR DE 01-
08-2024.

FECHA :Sarapi Arroyo, 30 Julio del año 2024.

Mediante el presente documento me dirijo a su digna autoridad para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el **DECRETO ADMINISTRATIVO N° 005-2024-ME-DREP-UGEELEC.DIEP N° 70380- SARAPI ARROYO**, en donde se acepta la solicitud de reincorporación o retorno con normalidad a la institución Educativa como docente de aula del Prof. ANDRES MELECIO INFANTES APAZA que tiene como fecha de inicio el 01 de Agosto de 2024 y que se emita la Resolución Directoral correspondiente. Por cual adjunto al presente el Decreto Administrativo mencionado y la solicitud del interesado.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis consideraciones más distinguidas y mi mayor estima personal

Atentamente,


CESAR ELISEO HUANACUNI-CHURACUTIPA
DIRECTOR
IEP. N° 70380 – SARAPI ARROYO.



Sarapi Arroyo, 30 de julio de 2024.

REF. SOLICITUD DE REINCORPORACION O RETORNO CON NORMALIDAD A LA INSTITUCION EDUCATIVA A PARTIR DE 01 DE AGOSTO DEL 2024, PETICION PLANTEADA POR EL PROFESOR ANDRES MELECIO INFANTES APAZA.

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 005-2024-ME-DREP-UGELEC.DIEP N° 70380- SARAPI ARROYO.

VISTOS:

La solicitud presentado por el profesor ANDRES MELECIO INFANTES APAZA de fecha 30 de julio del año 2024 a horas 10.30 A.M. donde **SOLICITA REINCORPORACION O RETORNO CON NORMALIDAD A LA INSTITUCION EDUCATIVA COMO DOCENTE DE AULA.**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que acorde a la constitución Política de estado Artículo 2 inciso 20 establece que toda persona tiene derecho “A formular peticiones, individual o colectivamente por escrito ante la autoridad competente, la que esta obligada al interesado a dar una respuesta también por escrito... IN FINE”

SEGUNDO: El recurrente SOLICITA: **RETORNO CON NORMALIDAD A LA INSTITUCION EDUCATIVA** y acorde a un DEBIDO PROCEDIMIENTO, el cual todos estos actos de administración serán DERIVADOS A LA SUPERIORIDAD como corresponde.

TERCERO: La solicitud de RETORNO CON NORMALIDAD A LA INSTITUCION EDUCATIVA tiene como fecha de inicio el 01 de Agosto de 2024, a partir de esa fecha continuara sus labores como docente de aula.

SE DECRETA

ARTICULO PRIMERO. -DECLARAR procedente la solicitud presentada por el profesor ANDRES MELECIO INFANTES APAZA.

ARTICULO SEGUNDO. -DAR conocimiento a las autoridades superiores para fines consiguientes.

MINISTERIO DE EDUCACION
IEP N° 70380 SARAPI ARROYO
DIRECCION
CESAR ELISEO HUANACUNI CHURACUTIPA
DIRECTOR
IEP. N° 70380 – SARAPI ARROYO.

CEHC/DIEP 70380

C.c. Arch.

- LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL LEY 29944. Artículo 41. Derechos. Licencias, permisos, destacados, reasignaciones y permutas de acuerdo a lo establecido en la presente ley y su reglamento.
- RVM N° 081-2023-MINEDU “Disposiciones par el procedimiento de las licencias permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la ley de reforma magisterial”.

Recibido 30-07-2024

Hora: 10:30 A.M.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002156

1. Sumilla:

Reincorporación
Retorno con normalidad
a mi Institución Educativa

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Señor Director de la Institución Educativa N° 70380 - S.A.

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

Andrés M. Infante Apaza

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

Prof. de Aula de la IE N° 70380 - Sarapi - Arroyo

5. D.N.I.

012 69695

6. Código Modular

10012 6969

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que, habiendo terminado mi licencia sin goce, solicito a su digna Autoridad mi retorno con normalidad a mi Institución Educativa a partir del 01 de agosto del presente año, a mi centro de trabajo.
POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. señor Director acceder a mi solicitud de ser justo y legal.

9. Documentos que se adjuntan:

10. Lugar y Fecha:

Ilave, 30 de julio del 2024

11. Firma:

Infante Apaza